

ACTA N° 14

CONSEJO DIRECTIVO

SESION EXTRAORDINARIA 01/06/2017

En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve y veinte cinco horas del día 01 de Junio de dos mil diecisiete y habiendo quórum se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, en La Sala de Consejo Directivo de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la Sra. Decana Esp. Ana María GARRAZA. Se encuentran presentes los Consejeros, Fglo. Eddie BUSTOS, Esp. Mercedes del Carmen FRAILE, Esp. Silvia VEGA, Lic. María Elena PEREIRA FLORES, Lic. Carina Roxana LUNA, Lic. Yamila CARMONA VIGLIANCO, Lic. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA, Lic. Gabriela PAEZ, Sr. Ignacio Nicolás GARRAZA y Sra. Blanca Edith GIMENEZ.

-----Actúa como Secretaria del Consejo la Secretaria General y Administrativa Esp. María Cecilia CAMARGO.-----

I.- INFORME DE LA DECANA

-----La Sra. Decana comienza la Sesión informando que el 31 de mayo del corriente año se realizó el Acto de Inauguración de la Sede de DOSPU en Villa Mercedes, por tal motivo, se convocó a Sesión Extraordinaria.

----Continúa comentando que el día martes 30 de mayo, se convocó a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior para dar tratamiento de un único tema: cobertura de vacancias según Convenio Colectivo de Trabajo, cargo inmediato inferior. Se levantó la Sesión por falta de quórum.

---Destaca que durante la corriente semana se comenzó con la obra de instalación de la calefacción para las Aulas de Kinesiología y Fisiatría: Edificio Chacabuco y Pedernera.

---Recuerda que la Facultad de Ciencias de Salud está trabajando en la implementación del Proyecto de Control de Asistencia del personal que deberá iniciar a los 60 días de su aprobación en el Consejo Superior y estará a prueba por 90 días.-----

II.- ACTAS A CONSIDERACION

---No se encuentran Actas a consideración.-----

III.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS Y AUTORIZACIÓN DE RETIRO

-----La Secretaria informa que obran dos solicitudes de justificación de inasistencias de la Consejera Lic. María Isabel PALACIO DIAZ por motivos laborales y la Consejera Ivana Soledad ORELLANO por motivos académicos.

*Tardanzas: La Consejera Esp. Silvia VEGA.

*Retiros: El Consejero Fglo. Eddie BUSTOS a las 11:15hs

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad justificar las inasistencias y autorizar la tardanza y petición de retiro.-----

IV.- INCLUSION DE TEMAS AL ORDEN DEL DIA

***EXP- USL: 5564/2017:** Lic. Ivana ORELLANO. Eleva renuncia como Consejera suplente del Consejo Directivo.

***EXP-USL: 5566/2017:** Srita. Julieta GUZMAN. Solicita licencia al Consejo Directivo como alumna.

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, la inclusión al Orden del Día de ambos Expedientes para su tratamiento.-----

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

-----Informa por la Comisión la Coordinadora Lic. Carina LUNA.-----

1.- EXP-USL: 5699/2017: Esp. José Luis MARTINEZ. Solicita aumento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva para la Lic. Luciana TABARES.

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

“La comisión de Asuntos Académicos, reunida el 31 de mayo de 2017, da tratamiento al Expediente de Referencia y en un todo de acuerdo, aconseja aprobar lo solicitado.”

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aprobar el aumento de dedicación de la Lic. Luciana María TABARES, DNI: 29.838.637 como Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área N°10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología.-----

2.- EXP-USL: 5694/2017: Esp. José Luis MARTINEZ. Solicitan aumento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva para la Lic. Viviana LAGOS

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

“La comisión de Asuntos Académicos, da tratamiento al Expediente de referencia y aconseja por unanimidad, aprobar la solicitud de aumento de dedicación de la Lic. Viviana LAGOS”

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aprobar el aumento de dedicación de la Lic. Viviana M. LAGOS, DNI: 30.569.389 como Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva, carácter

Interino con destino al Área N°10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología.-----

3- EXP-USL: 1310/2017: Lic. Gabriela PAEZ. Solicita llamado a concurso de un cargo de Profesor, dedicación Semiexclusivo, carácter Efectivo con destino al Área N°4 Formación Profesional. Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Fisiopatología y Dietoterapia del Niño."

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

"La comisión de Asuntos Académicos, da tratamiento a Expediente de referencia y aconseja realizar el llamado a concurso un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área N° 4 Formación Profesional del Departamento de Nutrición y realizar el sorteo de los docentes propuestos de la UNSL y docentes externos."

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área N° 4 Formación Profesional del Departamento de Nutrición y proponer como Jurado al que resulto sorteado en la misma sesión según procedimiento de Ord. CS 15/97 (Art.48):

TITULARES:

- Dra. Fabiana PIRAN ARCE.
- Esp. Silvia VEGA.
- Mg. Susana Raquel ACOSTA.

SUPLENTES:

- Lic. María Silvina GAVIOLI.
- Esp. Ivana RODRIGUEZ SALAMA
- Dra. Ana María ASADUROGLO.

4- EXP-USL: 14074/2016: Lic. María Eugenia BOYE. Solicita llamado a concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área N°7 Rehabilitación. Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Semiología Fonoaudiológica".

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

"La comisión de Asuntos Académicos, en su sesión del día 31 de mayo de 2017, da tratamiento al Expediente y luego de analizar y en un todo acuerdo, aconseja aprobar el Orden de Mérito propuesto y designar a COMERCI Agustina (1° en el orden de mérito)"

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aprobar el Dictamen del Jurado y designar a la primera del Orden de Mérito propuesto, Lic. Agustina COMERCI, DNI: 34.632.610, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Área N° 7 Rehabilitación del Departamento de Fonoaudiología.-----

5- EXP- USL: 6587/2016: Lic. Roxanna MARTINO. Solicita llamado a concurso de un cargo d Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N°6 Foniátrica. Departamento de Fonoaudiología con temas relativos a “Técnicas de Expresión”.

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

“La comisión de Asuntos Académicos, en su sesión del día 31 de mayo de 2017 da tratamiento al Exp. de Referencia y luego de analizar el Expediente de referencia y luego analizar el mismo y en un todo acuerdo, aconseja aprobar el Orden de mérito propuesto por el Jurado intermitente y designar a la Lic. Roxanna Claudia MARTINO en el cargo de Prof. Asociado, efectivo con destino al Área N°6 Foniátrica, Dpto de Fonoaudiología.”

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aprobar el Dictamen del Jurado y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la primera del Orden de Mérito propuesto, Lic. Roxanna Claudia MARTINO, DNI: 16.310.053, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Área N° 6 Foniátrica del Departamento de Fonoaudiología.-----

6.- EXP- USL: 5991/2017: Lic. Eleonora GARCIA QUIROGA. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de Salud. Eleva para su consideración la propuesta de Becas correspondientes a la 1ra Convocatoria 2017.

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

“La comisión de Asuntos Académicos, en su sesión del día 31/05/2017 da tratamiento al Expediente de referencia y en un todo de acuerdo, aconseja aprobar las becas otorgadas por la Comisión Ah Doc a excepción del postulante GUERRERO VARGAS Damián Ariel por ser parte integrante de la comisión evaluadora, ser postulante de la beca y beneficiario de la misma. Se solicita a la Comisión Evaluadora que intervino en la evaluación una ampliación de Acta respecto a la situación del postulante Guerrero Vargas Damián. Cumplido vuelva.”

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, no hacer lugar al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y realizadas las aclaraciones pertinentes por la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, aprobar la asignación de Becas conforme el Acta de la

Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias de la Salud designado por Resolución D N°165/2017.

7.- ACTU- USL: 1487/2017: Rectora de la Escuela Normal Juan. P. Pringles. Solicita designación de docentes (titular y suplente) para integrar el Consejo de Escuela.

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

“La comisión de Asuntos Académicos, en su sesión del día 31/05/2017 da tratamiento al Expediente de referencia y aconseja designar a los docentes propuestos por los Departamentos.”

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, aprobar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aceptar la propuesta enviada por los Departamentos. Del sorteo realizado en la misma Sesión, el Cuerpo decide proponer como docente titular a la Lic. Lidia ROSSELLO DNI: 13.721.145 y como docente suplente a la Lic. Valeria Soledad LUCERO DNI: 28.756.572, para integrar el Consejo de Escuela Juan P. Pringles.-----

8.- EXP- USL: 5612/2014: Lic. Roberto Cesar MARAFIOTI. Coordinador de Convalidaciones y Alumnos extranjeros solicita convalidación de título de Fonoaudióloga de Milena Maritza GOMEZ MARTINEZ.

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

“La comisión de Asuntos Académicos, en su sesión del día 31/05/2017 da tratamiento al Expediente de referencia y en un todo de acuerdo, aconseja que se emita el acto administrativo correspondiente para la prosecución del trámite.”

-----El Cuerpo decidió, por unanimidad, girar el Expediente a Secretaria Académica para completar la documentación requerida y dar curso al presente trámite.-----

9.- EXP- USL: 3751/2017: Lic. Gabriela PAEZ. Solicita promoción transitoria para la Lic. Analía MORENO.

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

“La comisión de Asuntos Académicos, en su sesión del 31 de mayo de 2017, luego de analizar lo solicitado, aconseja la promoción transitoria de la Lic. MORENO”

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja la promoción transitoria de la Lic. Analía Itatí MORENO DNI: 13.476.221, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área N°4 Formación Profesional del Departamento de Nutrición.-----

10.- EXP- USL: 15064/2016: Lic. Gabriela PAEZ. Solicita llamado a concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo con desino al Área N°4 Formación Profesional. Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Nutrición Normal I".

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

"La comisión de Asuntos Académicos, en su sesión del día 31/05/17, da tratamiento al Expediente de referencia y aconseja aprobar el orden de mérito y designar a Jesica Vanina GARRO BUSTOS."

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aprobar el dictamen del Jurado y designar a la primera del Orden de Mérito propuesto, Esp. Jessica Vanina GARRO BUSTOS, DNI: 34.699.404, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con funciones en el Área N°4 Formación Profesional del Departamento de Nutrición.-----

VI.- ASUNTOS ENTRADOS

-----Informa la Secretaria General y Administrativa, Esp. María Cecilia CAMARGO.-----

11.- EXP-USL: 4101/2017: Mg. Bibiana HIDALGO. Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias de la Salud. Eleva anteproyecto de Consentimiento Informado.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo decidió, por unanimidad, girar el Expediente a las Comisiones de Ciencias y Técnica e Interpretación y Reglamento para su tratamiento.-----

12.- EXP- USL: 5713/2017: Esp. Nora SOSA. Solicita auspicio para el XII Congreso Argentino de Graduados de Nutrición con fecha del 13 al 17 de mayo de 2018 en la Ciudad de La Plata.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo decidió, por unanimidad, otorgar auspicio para el XIII Congreso Argentino de Graduados de Nutrición desde el 13 al 17 de mayo de 2018 en la Ciudad de La Plata.-----

13.- ACTU- USL: 4862/2017: Aldana María ARIAS. Solicita licencia como consejera del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo decidió, por unanimidad, sancionar a la Consejera del Claustro Alumnos Aldana María ARIAS, por incumplimiento del Artículo N°6 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la FCS, Ord CD 001/16 y según lo establecido en los Art 146 del Estatuto Universitario.-----

14.- EXP- USL: 5564/2017: Lic. Ivana ORELLANO. Eleva renuncia como Consejera Suplente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de Salud.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo decidió, por unanimidad, aceptar la renuncia de la Lic. Ivana ORELLANO como consejera suplente del Claustro Auxiliares del Consejo Directivo.

 15.- EXP- USL: 5566/2017: Srita. Julieta GUZMAN. Solicita licencia como consejera alumna del Consejo Directivo.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

 -----El Cuerpo decidió, por unanimidad, sancionar a la Consejera del Claustro Alumnos Julieta GUZMAN, por incumplimiento del Artículo N°6 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la FCS, Ord CD 001/16 y según lo establecido en los Art 146 del Estatuto Universitario.-----

 -----Siendo las 11:36 horas se da por finalizada la sesión.----- 

    